



Procedimiento Electrónico: 7917/2018

ANUNCIO

ASUNTO: Publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos y señalamiento de fecha de inicio de pruebas para la selección por oposición libre de **una plaza de administrativo interino de gestión económica.**

Con fecha 7 de diciembre de 2018 y número 2018-2591 se ha dictado resolución en el indicado procedimiento electrónico por el teniente de alcalde delegado, que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS al proceso selectivo (en este último caso por las mismas causas de la exclusión provisional):

ADMITIDOS:

1. BELMONTE GARCÍA, JUAN
2. BILARDI SOLER, ANA
3. CASADO RAMÍREZ, ANDRÉS
4. CERDÁN CÁRCELES, MIGUEL ÁNGEL
5. DE HARO GARCÍA, PAULA ELENA
6. DÍAZ PLAZAS, MARÍA
7. MARTÍNEZ CARMONA, MARÍA ISABEL
8. MERINO PÉREZ, DAVID
9. MUÑOZ URIBE, MÓNICA
10. NAVARRO YEPES, MARÍA JOSÉ
11. ORTEGA NAVARRO, ANTONIO
12. PÉREZ PALMER, ROSARIO
13. RABAL CASTRO, MARÍA BELÉN
14. REDONDO MARTÍNEZ, MYRIAM
15. RODRÍGUEZ REVIRIEGO, LOURDES
16. RUBIO LÓPEZ, ENCARNACIÓN
17. SÁNCHEZ CARVAJAL, JUANA MARÍA
18. SEGURA BENÍTEZ, ANTONIA MARÍA
19. SIMÓ ASENSIO, INMACULADA
20. TURRADO GARCÍA, ROSA MARÍA
21. VERA LOZANO, JOAQUÍN
22. ZAPATA GALLEGO, ÁNGELA

EXCLUIDOS:

1. AMADOR SÁNCHEZ, ROCÍO
1. ASENSIO ASENSIO, ANA BELÉN
2. HERNÁNDEZ GARCÍA, PEDRO
3. MARTÍNEZ VERA, ISABEL



Ayuntamiento de

Águilas

SEGUNDO.- Devolver a los/las aspirantes excluidos con carácter definitivo la tasa ingresada por derechos de examen, para lo que deberán comunicar por escrito a este Ayuntamiento el IBAN de la cuenta corriente a que efectuar la transferencia correspondiente.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba práctica del primer ejercicio de la fase de oposición (elaborar o introducir un documento o texto en un ordenador), para **el día 13 de diciembre de 2018, a las 10,00 horas, en el Edificio Municipal Placetón, situado en Calle Floridablanca, 9-B.**

CUARTO .- Publicar la parte dispositiva de la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Sección de Personal.”

Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE